

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME N° 008-2026-GR-DRS-HCO/UE-405-RSH-D-ODI/JPP-PL

A : LIC. ENF. CELIA RAPRI SOLANO
Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional

ASUNTO : REMITO INFORMACION PARA SU PUBLICACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR

ATENCION : UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA

REFERENCIA : INFORME N° 000013 2026-GR-DRS-HCO/UE-405-RSH-D-ODI/JEI

FECHA : Lata, 11 de febrero de 2026

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a su persona mediante el presente documento y reciba el saludo cordial, y en atención al documento de referencia, comunican que, de acuerdo a la Ley de 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las áreas involucradas deberán remitir de manera mensual, trimestral, semestral, anual o cada que haya alguna actualización, información de acuerdo a su competencia.

En virtud a ello, debo informar con relación a los instrumentos de gestión lo siguiente:

- ✓ **Reglamento de Organización y Funciones ROF:** Este documento de gestión, corresponde a nivel Regional; no obstante; contamos con un ROF aprobado en el 2015 continuando su uso hasta la aprobación del MOP. Se encuentra publicado en el Portal de Transparencia.
- ✓ **Organigrama:** Si contamos con Organigrama, lo que será remitido para su publicación.
- ✓ **Manual de Organización y Funciones (MOF):** No se cuenta con dicho documento de gestión; dado que; no se llegó a elaborar y en la actualidad quedo desfasado; asimismo vuelvo a recalcar que en su reemplazo o su equivalencia por el tránsito a SERVIR es el Documento de Gestión Manual de Perfiles de Puestos (MPP), siendo el Órgano y/o Unidad Orgánica responsable la Unidad de Recursos Humanos, según la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, donde formalizan la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH, “Normas para la gestión del proceso de diseño de puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP”.
- ✓ **Manual de Perfiles de Puestos (MPP), Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Cuadro de Asignación de Personal - Provisional (CAP-P), Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Reglamento Interno del Servidor (RIS):** Son documentos de competencia de la Unidad de Recursos Humanos; con informe N° 007-2026-GR-DRS-HCO/UE-405-RSH-D-ODI/JPP-PL, de fecha 04 de febrero de 2026, se solicitó la remisión de la información a la Unidad de Planeamiento.
- ✓ **Manual de Procedimientos:** Aun no se cuenta con este documento; sin embargo, se tiene un avance del inventario de Productos y Procesos Nivel Cero de las Redes de Salud con opinión favorable, lo que será remitido para su publicación. Su actualización es según necesidad.
- ✓ **Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA):** Continúa en vigencia, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia. Su actualización es según necesidad.
- ✓ **Manual de Operaciones (MOP):** Se encuentra en proceso de elaboración.

Con relación a los Planes y Políticas, debo indicar lo siguiente:

Los planes que concierne a la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Huamalíes como órgano desconcentrado de la Diresa Huánuco son:

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- ✓ **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Con informe N° 017-2025- GR-DRS-HCO/UE-405-RSH-D-ODI/JPP-PL, de fecha 17 de mayo de 2025 fue remitido para su socialización y publicación en el Portal de Transparencia, continua en vigencia, se actualiza cada tres años o según su necesidad.
- ✓ **Plan Operativo Institucional 2026 (POI):** Se cuenta con el POI consistente con el PIA 2026 aprobado, será remitido para su publicación. Su actualización es anual.
- ✓ **Reporte de Seguimiento del POI:** Se cuenta con el reporte de seguimiento del POI al IV trimestre de 2025, se enviará para su publicación. Su actualización es trimestral.
- ✓ **Informe de Evaluación del POI:** Se cuenta con las fichas de evaluación al I semestre de 2025, se enviará para su publicación. Su actualización es semestral.

Por consiguiente, se remite los siguientes documentos para la publicación en el Portal de Transparencia Estándar: Organigrama (01 folio), inventario de Productos y Procesos Nivel Cero de las Redes de Salud (12 folios), PEI (236 folios), Plan Operativo Institucional 2026 (30 folios), Reporte de Seguimiento del POI al IV trimestre de 2025 (32 folios) e Informe de Evaluación del POI al I semestre de 2025 (68 folios).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO
RED DE SALUD HUAMALÍES – UE 405

Doc.Reg. **06876236** Exp. Reg. **03900747** Contraseña: **HQjCv3g5**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el SGD, puede verificar en:
<http://digital.regionhuanuco.gob.pe/tramite/buscar/buscarDigital>